

AUMENTO DE CAPITAL, INGRESO DE  
NUEVOS ACCIONISTAS Y REFORMA  
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE  
TRANSPORTES DE CAMIONETAS  
CHAMBIATO S.A.

\$2.008,00

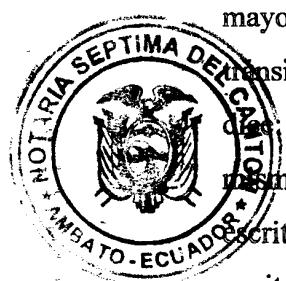
se dio tres copias

En la ciudad de Ambato, capital  
de la provincia de Tungurahua,  
República del Ecuador, hoy día

Lunes seis de Diciembre

el año dos mil cuatro. Ante mi  
Doctor Rodrigo Naranjo Garcés,  
Notario Séptimo del Cantón  
Ambato; Comparecen a la

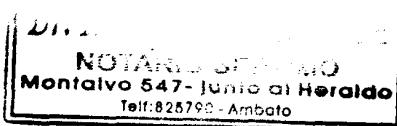
celebración de la presente escritura: el señor Luis Israel Chicaiza Chipantiza en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A., conforme lo acredita del nombramiento adjunto debidamente inscrito. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Pelileo y de tránsito en esta ciudad de Ambato, legalmente capaz para contratar y obligarse, y dice, que tiene a bien elevar a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO:- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste una de aumento de capital, ingreso de nuevos accionistas y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece para el otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública el señor Luis Israel Chicaiza Chipantiza en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A., conforme lo acredita del nombramiento adjunto debidamente inscrito. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Pelileo, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse; y, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A se constituyó mediante escritura pública de siete de junio del dos mil dos ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Remigio Aguiar Aguilar, y legalmente



inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pelileo el treinta y uno de julio del dos mil dos, bajo el número trece, con un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. b) Mediante escritura pública de aumento de capital de quinientos dólares, otorgada el cinco de febrero del dos mil tres, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Remigio Aguilar Aguilar. c) La Junta Universal de Accionistas de la compañía, reunida el día veinte de Marzo del dos mil cuatro, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía, aprobar el ingreso de nuevos accionistas y reformar el estatuto social.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes antes expuestos, el compareciente en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A, procede al aumento de capital, ingreso de nuevos accionistas y reforma de estatutos, en los siguientes términos: a) AUMENTO DE CAPITAL.- Se aumenta el capital de la compañía a DOS MIL OCHO DOLARES AMERICANOS ( USD. 2.008,00), es decir en la suma de SETECIENTOS OCHO DOLARES AMERICANOS ( USD. 708,00) a efecto de lo cual se emitirán setecientas ocho nuevas acciones de un dólar cada una. El aumento de capital se lo realiza de conformidad con el cuadro que a continuación se detalla:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	No DE ACCIONES
CHICAIZA CHIPANTIZA LUIS	80	24	24	104	104
BANDA CHICAIZA VICTOR	80	24	24	104	104
PAZ MILTON RAUL	76	24	24	100	100
PICO ZAMBRANO LUIS	76	24	24	100	100
PUNINA CHIPANTIZA VICTOR	76	24	24	100	100
SANCHEZ ROBALINO OSCAR	76	24	24	100	100
SANCHES MORALES RODRIGO	76	24	24	100	100
TUCTA GUAMAN PEDRO	76	24	24	100	100



TOLEDO TOCTAQUIZA					
BLADIMIR	76	24	24	100	100
YAGUAR OLIVARES					
SEGUNDO	76	24	24	100	100
PIMBO PIMBO LUIS	76	24	24	100	100
CHIPANTIZA CURAY ULBIO	76	24	24	100	100
MORALES BARRERA HUGO					
MARCELO	76	24	24	100	100
CHIPANTIZA PUNGUIL					
SEGUNDO FLORESMILO	76	24	24	100	100
CHIPANTIZA CHIPANTIZA					
VICTOR ARMANDO	76	24	24	100	100
GANAN PAREDES WILSON	76	24	24	100	100
CHIPANTIZA CHIPANTIZA					
EDGAR	76	24	24	100	100
CHIPANTIZA CHUGCHO					
ABELARDO		100	100	100	100
TUCTA MANTILLA WILIAN		100	100	100	100
COJITAMBO CUANUCHE					
WILLIANS MIGUEL		100	100	100	100
	1300	708	708	2008	2008

Habiendo renunciado expresamente al derecho preferente que tiene los accionistas, de acuerdo a su participación social; para cubrir el capital suscrito en este aumento han hecho el respectivo aporte los nuevos accionistas.- CUARTA: INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS.- Por motivo del aumento de capital se han aceptado como nuevos accionistas a los Señores Tucta Mantilla Wilian, Cojitambo Guanuche Wilians, Chipantiza Chugcho Luis, los cuales fueron aceptados por unanimidad por la Junta General de Accionistas de la compañía.- QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Se reforma el artículo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía en los siguientes términos: "ARTÍCULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de DOS MIL OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos mil ocho acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.".- SEXTA: ACEPTACION.- Por medio de la presente escritura pública, los accionistas entrantes a la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A, se comprometen a cumplir con todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, que tenga



la compañía y que hayan sido aceptadas por la Junta General de Accionistas.-  
SEPTIMA: DECLARACIONES.- El Gerente General de la Compañía señor Luis Israel Chicaiza Chipantiza, declara bajo juramento, que todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y que la inversión es también de carácter nacional; el compareciente también declara que la suscripción e integración del capital materia del presente aumento, son correctos y que se encuentran pagados en su totalidad, habiendo renunciado al derecho preferente los actuales accionistas a favor de los accionistas que ingresan. Los valores entregados por los accionistas entrantes son exactos y verdaderos.- Declara además, bajo juramento, que la compañía actualmente se encuentra al día en el cumplimiento de todas las obligaciones para con el Instituto de Seguridad Social, así como también que a la presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- Usted señor notario, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo, plenas para la validez de la escritura.- Atentamente.- Firma).- Illegible.- Dra. Maribel Morales.- Mat. 381.- C.A.T.- Leída que fue esta escritura por mí el Notario al compareciente, aquel se ratifica en todo el contenido y firma con el suscrito Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



F) EL NOTARIO DR. RODRIGO NARANJO BARCES.

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLE CONFIERE ESTA TERCERA COPIA  
SELLADA Y FIRMADA EN LA MI LA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.



RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL, INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A., de la Resolución N° Of. A. DNU-273, emitida por el señor DR. PAUL OCANA SORIA, Director de Compañías Sede en Ambato, con fecha diez de diciembre del año dos mil cuatro, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Doy fe.- Ambato a catorce de diciembre del año dos mil cuatro.-

CRITURA CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO  
MERCANTIL CON EL NUMERO: VEINTE Y DOS (22).-

PELILEO, 21 de DICIEMBRE DEL 2.004

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

Matrícula de la Caja AB Tahuia.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN PELILEO  
Antonio Chavijo s/n y Av. 22 de Julio  
Tel. 874-258

RAZON: CON ESTA FECHA, AL MARGEN DE LA MATRIZ, TOME NOTA  
DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ,  
SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS E IN-  
GRESO DE NUEVOS SOCIOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE INS-  
TRUMENTO. QUITO, 16 DE DICIEMBRE 2004

DR. REMIGIO AGUILAR AGUILAR  
NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

CUADRO DE AUMENTO E INTEGRACION DE CAPITAL  
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A

Nº	NOMBRE DE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN EL AUMENTO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	Número de acciones
1	Chicaiza Chipantiza Luis	80	24	24	104	104
2	Banda Chicaiza Víctor	80	24	24	104	104
3	Paz Milton Raúl	76	24	24	100	100
4	Pico Zambrano Luis	76	24	24	100	100
5	Punina Chipantiza Victor	76	24	24	100	100
6	Sánchez Morales Rodrigo	76	24	24	100	100
7	Sánchez Robalino Oscar	76	24	24	100	100
8	Toledo Toaquina Bladimir	76	24	24	100	100
9	Yaguar Olivares Segundo	76	24	24	100	100
10	Pimbo Pimbo Luis	76	24	24	100	100
11	Chipantiza Curay Ulbio	76	24	24	100	100
12	Morales Barrera Hugo Marcelo	76	24	24	100	100
13	Tucta Guamán Pedro	76	24	24	100	100
14	Chipantiza Punguil Segundo Floresmilo	76	24	24	100	100
15	Chipantiza Chipantiza Victor Armando	76	24	24	100	100
16	Ganan Paredes Wilson	76	24	24	100	100
17	Chipantiza Chipantiza Edgar	76	24	24	100	100
18	Chipantiza Chugcho Abelardo	0	100	100	100	100
19	Tucta Mantilla Wiliam	0	100	100	100	100
20	Cojitambo Cuanuche Willianis Miguel	0	100	100	100	100
		<b>TOTALES</b>	<b>1300</b>	<b>708</b>	<b>708</b>	<b>2008</b>



CIUDADANIA 000063356-2  
CHICAIZA CHIPANTIZA LUIS ISRAEL  
D.F. 1.961  
TUNGURAHUA/PELILEO/CHIGUICHA  
01-054-09107  
TUNGURAHUA/PELILEO  
PELILEO 51

*Luis Israël Chicaiza*

ESTADIANA  
NACIONAL  
ESTADO  
BELGICA MARIA NOVIA  
PRIMARIA GASTRE  
CESAR NICUEL CHICAIZA  
MARIA TERESA CHIPANTIZA  
NACIMIENTO 19-07-91  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1586192



*Luis Israël Chicaiza*

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A.

En la ciudad de Penipe, provincia de Tungurahua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil cuatro a las 10h00, se reúnen en la sede de la compañía ubicada en el caserío Chambiato, parroquia García Moreno, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, los accionistas señores 1) Chicaiza Chipantiza Luis; 2) Banda Chicaiza Víctor; 3) Paz Milton Raúl; 4) Pico Zambrano Luis; 5) Punina Chipantiza Víctor; 6) Sánchez Morales Rodrigo; 7) Sánchez Robalino Oscar; 8) Toledo Toaiza Bladimir; 9) Yaguar Olivares Segundo; 10) Pimbo Pimbo Luis; 11) Chipantiza Curay Ulbio; 12) Morales Barrera Hugo Marcelo; 13) Tucta Guamán Pedro; 14) Chipantiza Punguil Segundo Floresmilo; 15) Chipantiza Chipantiza Víctor Armando; 16) Ganan Paredes Wilson; 17) Chipantiza Chipantiza Edgar; encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los señores accionistas por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta Universal de Accionistas bajo lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, dirige la Junta el señor Víctor Banda Chicaiza, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario ad-hoc el señor Luis Israel Chicalza Chicaiza.

El Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1) Aumento de Capital de la compañía,
- 2) Ingreso de nuevos accionistas;
- 3) Reforma de Estatutos,
- 4) Autorización a los administradores para que celebren la escritura de aumento de capital,
- 5) Aprobación del acta.

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los Accionistas presentes.

El señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Universal de accionistas, y se empieza a tratar el orden del día:

- 1) **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.** - El accionista Luis Pimbo propone que se aumente el capital de la compañía en la suma de SETECIENTOS OCHO DÓLARES AMERICANOS, mediante dinero en efectivo (numerario) que será aportado una parte por los accionistas actuales de la compañía y la otra parte por los nuevos accionistas que van a ingresar al cuadro de integración de capital presentado por el Señor Gerente General de la Compañía, en este momento se les indica a los señores accionistas que deben renunciar a su derecho preferente en proporción al capital social que tiene cada uno de ellos en la compañía para que de esta manera se haga el aumento en la cantidad propuesta y utilizando la cuenta numerario de acuerdo a la propuesta hecha por

señor Gerente General de la Compañía, este planteamiento es elevado a moción.

**RESOLUCION:**

Los accionistas por unanimidad resuelven aumentar el capital social de la Compañía en \$ 708 ( setecientos ocho dólares de los Estados Unidos), utilizando un aporte numerario por parte de los diecisiete actuales accionistas en un valor de \$ 24 ( veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América), cada uno; se deja constancia que los accionistas renuncian expresamente a su derecho preferente en proporción al aporte social que tienen. Los 3 nuevos accionistas aportan en numerario la suma de \$ 100 (cien dólares de los Estados Unidos) cada uno en total de \$ 300 (trescientos dólares de los Estados Unidos); quedando el capital social de la compañía en \$ 2.008 (dos mil ocho dólares de los Estados Unidos )y se aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital social adjunto

**2) INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS**

El señor Luis Chicaiza propone que los señores Tucta Mantilla Wilian, Cojitambo Guanuche Wilians, Chipantiza Chugcho Luis, sean admitidos como nuevos accionistas lo que es elevado a moción.

**RESOLUCION:**

Admitir por unanimidad y expresamente a las siguientes personas en calidad de nuevos accionistas: Señores Tucta Mantilla Wilian, Cojitambo Guanuche Wilians, Chipantiza Chugcho Luis.

**3) REFORMA DE ESTATUTOS**

Como consecuencia del aumento del capital, se procede a reformar el estatuto social de la compañía en la parte pertinente, en los siguientes artículos:

**"ARTÍCULO SEPTIMO:** El capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A. es de DOS MIL OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , divididas en dos mil ocho acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una".

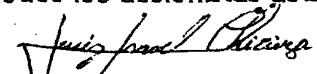
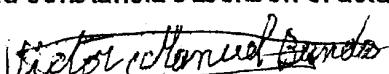
**4) AUTORIZACION A LOS ADMINISTRADORES PARA QUE CELEBREN LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL**

La Junta General de Accionistas autoriza al señor Gerente General para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.

**5) APROBACION DEL ACTA**

Luego por haberse resuelto los puntos establecidos en la convocatoria, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 12H00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital.

Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.

  
Sr. Víctor Banda Chicaiza      Sr. Luis Israel Chicaiza Chipantiza

*Milton Raúl Paz*  
Paz Miltor Raúl

*Luis S. Pico*  
Pico Zambrano Luis

*Víctor Ibarra Punina*  
Punina Chipantiza Victor

*Oscar Sánchez*  
Sánchez Robalino Oscar

*Rodrigo Sánchez*  
Sánchez Morales Rodrigo

*Pedro Tucta*  
Tucta Guamán Pedro

*Bladimir Toledo*  
Toledo Toctaiza Bladimir

*Segundo Yaguar*  
Yaguar Olivares Segundo

*Luis Pimbo Pimbo*  
Pimbo Pimbo Luis

*Ulbio Chipantiza*  
Chipantiza Curay Ulbio

*Hugo Morales*  
Morales Barrera Hugo Marcelo

*Segundo Chipantiza*  
Chipantiza P. Segundo F.



*Victor Chipantiza*  
Chipantiza Ch. Victor A.

*Wilson Ganán*  
Ganán Paredes Wilson

*Edgar Chipantiza*  
Chipantiza Edgar

Certifico que la presente es fiel copia de su original

*La Secretaría*  
La Secretaría

Pelileo, 1º de agosto del 2002

Señor  
**LUIS ISRAEL CHICAIZA CHIPANTIZA**  
 Ciudad

Estimado Señor:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted para que ha sido elegido para que se desempeñe en el cargo de **Gerente General** de la compañía por un período de cinco (5) años de acuerdo al artículo 26 del estatuto social de la compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y demás las demás funciones señaladas.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS CHAMBIATO S.A. se constituyó mediante escritura pública de 7 del mes de Junio del 2002 otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Remigio Aguilar Agular; y, legalmente inscrita el 31 de julio del 2002 en el Registro Mercantil bajo el número 13.

Atentamente,

*Victor Manuel Banda Chicaiza*  
 Sr. Victor Manuel Banda Chicaiza

PRESIDENTE

Pelileo, 1º de agosto del 2002

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía.

El presente Nombramiento con esta fecha queda inscrito en el  
 REGISTRO MERCANTIL, con el número: dieciseis(16).-

*De Campechano 1 de Agosto del 2.002*  
 F. M. M. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-  
 A R O G A D O

Matrícula N° 08 Col. Ab. Túpica  
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
 CANTÓN PELLEJO  
 Antonio Clavijo s/n y Av. 22 de Julio  
 Telf 871-253